

1911

1911

1911



Presentado: 20/05/13

Hora: 12.42 Expte. N°

Escrito de fs. con

ORDENANZA N° 07/2013 Se Adjunta

Recibido por

VISTO:

La nota remitida por el Prof. de Montain Bike Roberto Campos y;

CONSIDERANDO:

Que se dirige a este H. Cuerpo solicitando que la Escuela de Montain Bike Municipal, lleve el nombre de "ESCUELA DE MOUNTAIN BIKE FRANCO GIULIANI", en homenaje a este recordado y querido deportista de nuestro departamento.

Que la intención de esta iniciativa es reconocer, con este pequeño gesto, a este joven y querido deportista que dejó de ejemplo su esfuerzo y dedicación en la práctica de este deporte.

Que Franco desde temprana edad comenzó a practicar Montain Bike, como así también motocros, actividades por las cuales se brindaba con pasión y lo colmaban de satisfacción por su amor al aire libre.

Que este H. C. Deliberante considera oportuno el pedido de designar con el nombre de este querido y entrañable joven a la Escuela de Montain Bike, al haberse cumplido un año de su fallecimiento el 29 de abril, momento en el que participaba en una competencia de esta especialidad en nuestro Departamento.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Denominar a la **ESCUELA DE MOUNTAIN BIKE MUNICIPAL** con el nombre de "**FRANCO GIULIANI**" en reconocimiento a este querido y recordado deportista de nuestro Departamento.

ARTÍCULO 2): El D. Ejecutivo Municipal deberá dar amplia difusión de lo resuelto en el Art. 1), a través de los medios de difusión locales.

ARTÍCULO 3): Envíese copia de la presente a los padres de Franco Giuliani y a la Escuela de Montain Bike Municipal a los efectos que correspondan.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil trece.



MARGELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO



NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO